



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL "SAN JOSE" DE ALTAMIRA

"Un Ayuntamiento con Valores"

ayuntamientoaltamira@hotmail.com

No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Indicador	Responsable de seguimiento
							Inicio	Fin		
1	Criterio I. Liderazgo	I.1	No hemos implementado el Régimen Ético y Disciplinario.	Implementar un Régimen Ético y Disciplinario.	Contar con un manual que proporcione las directrices de actuación en toda la institución.	1-Solicitar el taller de Régimen Ético al MAP. 2. Solicitar colaboración a la DIGEIG para crear la Comisión de Ética 3-Crear el Manual de ética 4-Socializar el Manual de Ética con el personal.	14/01/2019	14/02/2019	Registro de participantes de charla de Régimen Ético.Comisión de ética creada. Manual o código de ética creado. Regimen Ético implementado. Registro de participantes de la socialización del Régimen Ético.	RRHH
2		I.2	No hemos actualizado ni homologado la estructura organizativa. No tenemos Manual de Funciones.	Homologar la estructura organizativa y crear los manuales de funciones de las diferentes áreas de la organización.	Contar con una estructura adecuada y los Manuales de Funciones de la institución.	1-Solicitar al MAP la colaboración para la estructura organizativa y los Manuales de funciones, a la Dirección de Diseño Organizacional. 2-Crear la estructura de acuerdo a la distribución departamental de la institución y solicitar la aprobación del MAP. 3-Crear los Manuales de Funciones de acuerdo a la estructura diseñada. 4-Remitir los documentos para la aprobación del MAP. 5-socializar con todo el personal los Manuales desarrollados.	28/12/2018	28/01/2019	Estructura homologada por el MAP. Resolución de Estructura Organizativa y Organigrama Aprobados. Manuales de funciones creados.Manual de Organización y Funciones y Resolución Aprobatoria. Copia de Comunicación de puesta en vigencia y distribución del Manual de Organización y Funciones a lo interno del organismo.	RRHH, Contabilidad, Director del ayuntamiento.

3	Criterio 2. Estrategia y Planificación	2.1	No hemos hecho la Planificación de Desarrollo Municipal	Crear el Plan Municipal de Desarrollo. Crear el Consejo de Desarrollo Municipal	Contar con un Plan Municipal de Desarrollo de acuerdo a las necesidades de la comunidad y que satisfaga las expectativas de los ciudadanos y un Consejo de Desarrollo para desarrollar el Plan Municipal y para la regulación y ordenamiento territorial del Municipio de Altamira.	1-Contactar al ayuntamiento Cabecera para conocer su participación dentro del Plan Municipal del municipio o Contactar a la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), o a la Federación Dominicana a que corresponda. 2-Someter al Consejo de Regidores de la institución, el proceso de elaboración del Plan Municipal. 3-Llevar a cabo las actividades necesarias para crear el Plan Municipal de Desarrollo. 4-Redir cuentas anual al Consejo de Desarrollo de los proyectos realizados.	01/01/2019	31/08/2019	Oficina de Planificación y Programación Municipal dentro de la institución (equipo responsable). Carta de solicitud a la DGODT). Acta aprobatoria (del Consejo) Registros de participantes de las actividades de la elaboración del plan. El plan creado e implementado y los respectivos informes anuales de los proyectos realizados.	Planificación, Equipo técnico
5		3.1	No hemos creado una política de gestión de los RRHH.	Implementar las políticas de gestión Recursos Humanos	Contar con las políticas de gestión de recursos humanos adecuadas, que proporcionen las directrices para manejar los RR.HH de la institución efectivamente.	2-Someter al Consejo de Regidores de la institución, el proceso de elaboración del Plan Municipal.	01/01/2019	01/04/2019	Políticas de gestión de recursos humanos implementada. Registro de participantes en la socialización de la política. Servidores reconocidos. Código de vestimenta implementado. Régimen y consecuencia implementado.	Planificación, Equipo técnico
6	Criterio 3. Personas		No hemos implementación el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Crear sistema de seguridad y salud.	Proporcionar en la Institucion un sistema que garantice la seguridad y salud laboral.	1-Solicitar colaboración al MAP en la Dirección de Relaciones Laborales. 2-Conformar Comite de Seguridad, Salud y Trabajo. 3-Promover la Salud. 3-Crear las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	28/12/2018	13/05/2019	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Elementos del SGSST. Acta del Comité SST . Promoción de la salud (charlas, talleres).	RR.HH.

7		3.3	No tenemos Asociación de Servidores Públicos.	Conformar Asociación de Servidores de la organización.	Tener una Asociación de Servidores Públicos que sirva de canal de información y orientación a los servidores públicos, en lo que concierne a determinar cuales son sus deberes y derechos.	1-Solicitud taller al MAP. 2-Remitir la solicitud de Conformación y el Comité Gestor. 3- Asamblea constitutiva celebrada por el Comité Gestor de la ASP. 4- Cuenta bancaria abierta de la ASP. 5-ASP registrada ante la DGII. 6-Informes semestral de la ASP al MAP.	07/01/2019	11/04/2019	Programación de las retenciones a través del sistema de gestión presupuestaria para el funcionamiento de la ASP.Cuenta Bancaria aperturada a nombre de la APS.ASP registrada en la DGII.	Juridico
		3.2	No hemos desarrollado, consensado y revisado planes de formación.	Planificar la actividades formativas correctamente.	Desarrollar a las personas y apoyarles en la consecución de sus metas, a traves de las capacitaciones.	1-Solicitar la colaboración de la DGODT para llevar a cabo las actividades necesarias para crear el Plan Municipal de Desarrollo.	01/01/2019	18/06/2019	Plan Municipal de Desarrollo aprobado por el Consejo de Regidores del ayuntamiento.	Planificación, Equipo técnico
9	Criterio 6. Resultados orientados a los ciudadanos / clientes	6.1	No hemos hecho encuestas de satisfacción ciudadana.	Hacer una encuesta ciudadana para conocer la oponión de los municipes.	Conocer el nivel de satisfacciónde los ciudadanos, sus de los quejas y sugerencias, para mejorar la calidad de los servicios.	1.Solicitar la asitencia del MAP, en el Viceministerio de Servicios Públicos para la elaboracion de la encuesta ciudadana o elaborar la encuesta según el criterio general establecido por el Viceministerio de Servicios Públicos. 2. Aplicar la encuesta a los ciudadanos. 3. Realizar el informe y publicarlo en los diferentes medios disponibles.	18/01/2019	01/02/2019	Encuesta realizada. No. De Ciudadanos encuestado.	Representante de Acceso a la información (RAI). Comité de seguimiento y Dpto. RRHH.

10	Criterio 7. Resultado en las Personas	7.1	No hemos hecho encuesta de clima laboral. No tenemos buzón de sugerencias y quejas interno.	Aplicar la encuesta de Clima y colocar el buzón de sugerencias y quejas interno.	Conocer el clima laboral y la opinión de nuestros colaboradores sobre la gestión institucional y del área.	1. Solicitar la colaboración del MAP a la dirección Gestión del Cambio, para impartir el taller de Clima Laboral y evaluar el clima de la organización y gestionar la encuesta. 1. Crear el formulario para sugerencias y quejas del buzón y socializarlo con el comité de calidad y el encargado de RR.HH, definiendo los criterios para el mismo 2. Instalar el buzón en un lugar adecuado. 3.Hacer informe del buzón y compartirlo con las personas de la institución. 4. Solicitar la colaboración del MAP, dirección Gestión del Cambio para impartir el taller y evaluar el clima de la organización y generar el informe de los encuestado.	17/01/2019	17/07/2019	No. de empleados capacitados en el taller de Encuesta de Clima, No. de empleados encuestados. Informe de encuesta.	Comité de seguimiento y departamento de RRHH. Atencion ciudadana
		7.2	No hemos hecho las Evaluaciones de Desempeño al personal.	Evaluar el Desempeño del personal de la institución.	Medir el desempeño laboral de los colaboradores.	1. Solicitar la colaboración del MAP a la Dirección de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño Laboral (DIRESED. 2-Crear los Acuerdos de Desempeño. 3-Evaluar el Desempeño del personal. 3-Remitir las Evaluaciones del Desempeño al MAP.	14/01/2019	18/03/2019	No. de empleados evaluados. Plantilla de Resultados de la Evaluación del Desempeño realizada del periodo vigente.	Departamento de RRHH.